



**SOCIEDAD
RURAL
ARGENTINA**

BIBLIOTECA DIGITAL

ANALES
DE LA
SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

PRIMER VOLUMEN

(DEBE ESTIMARSE DE 1886, HASTA DICIEMBRE DE 1887)

REVISTA

Escaneo y digitalización

- Anales desde 1886 hasta 1945
- Historia de la Sociedad Rural Argentina (Jorge Newton)

EXPOSICIÓN RURAL INSTITUCIONAL SERVICIOS EXPOSICIONES COMUNICACIÓN PEDIGREE ASOCIACIONES



Socios
Registros Genealógicos
Laboratorio
Educación
Sostenibilidad
Biblioteca
Descargas
Bolsa de Trabajo





La Biblioteca de la Sociedad Rural Argentina es un espacio de referencia para la investigación y el estudio de la historia y el presente del campo argentino. Fundada en 1866, esta biblioteca ha sido testigo y protagonista del desarrollo del sector agropecuario, y se ha consolidado como un pilar fundamental para la preservación y difusión del conocimiento relacionado con la actividad rural. Su vasta colección incluye libros, documentos históricos, revistas especializadas y otros materiales que abarcan una amplia gama de temas, desde la evolución de la producción agrícola y ganadera hasta cuestiones políticas y económicas vinculadas al mundo rural.

¿Cómo podemos ayudarte?





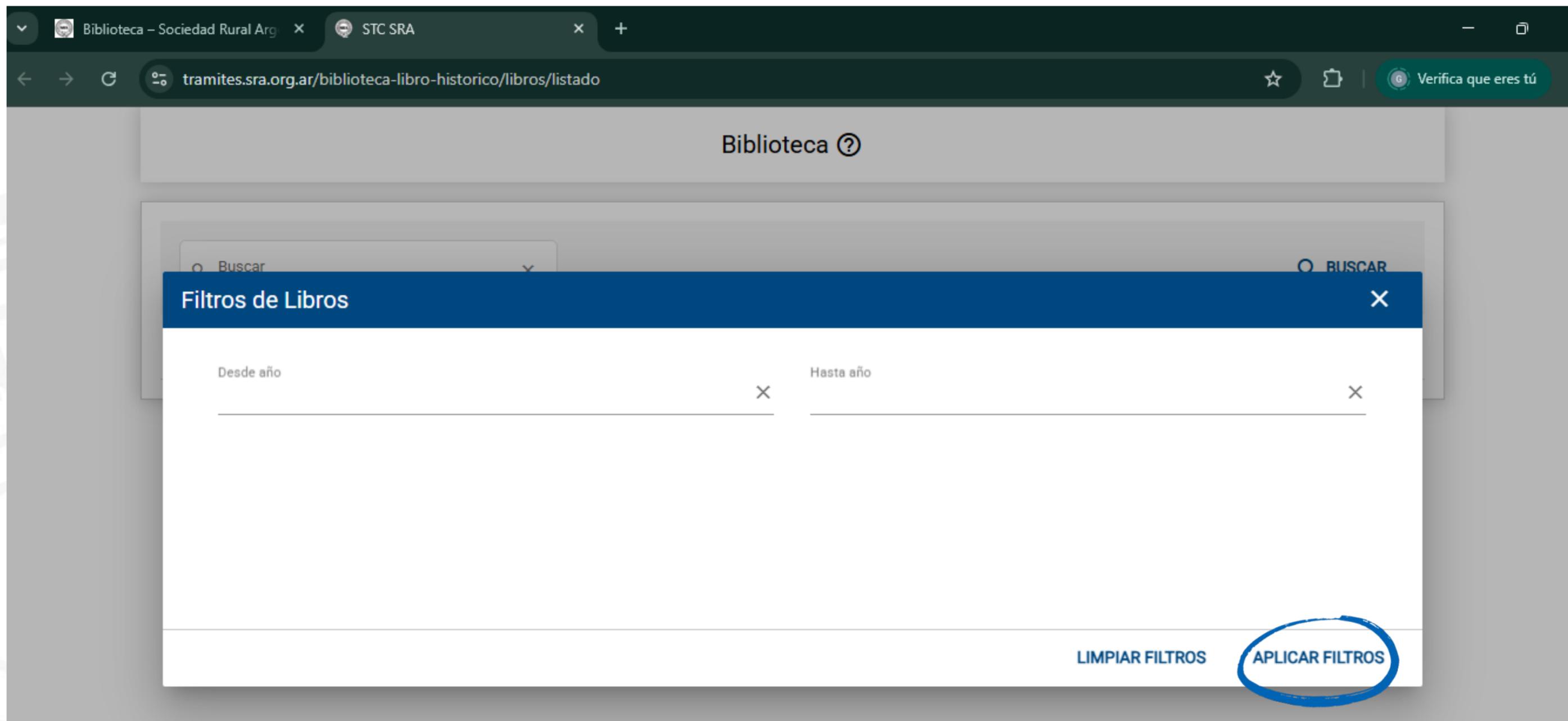
La Biblioteca de la Sociedad Rural Argentina es un espacio de referencia para la investigación y el estudio de la historia y el presente del campo argentino. Fundada en 1866, esta biblioteca ha sido testigo y protagonista del desarrollo del sector agropecuario, y se ha consolidado como un pilar fundamental para la preservación y difusión del conocimiento relacionado con la actividad rural. Su vasta colección incluye libros, documentos históricos, revistas especializadas y otros materiales que abarcan una amplia gama de temas, desde la evolución de la producción agrícola y ganadera hasta cuestiones sociales, políticas y económicas vinculadas al mundo rural.

Entre sus más importantes colecciones se destacan los Anales de la Sociedad Rural Argentina, una publicación histórica que, desde su primera edición en 1866, ha sido testigo de los avances y desafíos del sector agroindustrial. Este valioso material incluye artículos técnicos, investigaciones y estudios sobre la evolución de la actividad agropecuaria, y [aquí lo ponemos a disposición de todos aquellos que deseen profundizar en la historia y el presente del campo argentino.](#)



¿Cómo podemos ayudarte?





Si se desea buscar un rango de años escribir en el filtro. De no ser así, apretar directamente en "aplicar filtros" y todos los libros aparecerán

Biblioteca ?

Buscar BUSCAR

Id	Título	Descripción	Desde	Hasta		
1	Indice general de Anales de la Sociedad Rural Argentina (1866-1938) - PRIMERA PARTE	Indice general de Anales de la Sociedad Rural Argentina (1866-1938) - PRIMERA PARTE	1866	1938	Descargar	Ver
2	Anales de la Sociedad Rural Argentina - PRIMER VOLUMEN	Anales de la Sociedad Rural Argentina - PRIMER VOLUMEN	1866	1867	Descargar	Ver
3	Imagen parte del primer volumen de Anales	Imagen parte del primer volumen de Anales	1866	1867	Descargar	Ver
4	Anales de la Sociedad Rural Argentina - SEGUNDO VOLUMEN	Anales de la Sociedad Rural Argentina - SEGUNDO VOLUMEN	1868	1868	Descargar	Ver
5	Anales de la Sociedad Rural Argentina - TERCER VOLUMEN	Anales de la Sociedad Rural Argentina - TERCER VOLUMEN	1869	1869	Descargar	Ver
6	Anexo del tercer volumen de Anales SRA - Propiedades	Anexo del tercer volumen de Anales SRA - Propiedades	1869	1869	Descargar	Ver
7	Anexo del tercer volumen de Anales SRA - Matadero	Anexo del tercer volumen de Anales SRA - Matadero	1869	1869	Descargar	Ver
8	Anexo del tercer volumen de Anales SRA - Matadero (2)	Anexo del tercer volumen de Anales SRA - Matadero (2)	1869	1869	Descargar	Ver
	Anales de la Sociedad Rural Argentina - CUARTO	Anales de la Sociedad Rural Argentina - CUARTO				

Biblioteca – Sociedad Rural Arg x STC SRA x 6ANALES-1872.pdf x +

Adobe Acrobat: herramientas para convertir, editar y firmar PDFs chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://s3.amazonaws.co... Verifica que eres tú

All tools Edit Convert E-Sign s3.amazona... / 6ANALES-1872 Share Ask AI Assistant Sign in

ANALES
DE LA
SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

SEXTO VOLUMEN
(DESDE ENERO HASTA DICIEMBRE DE 1872.)

REVISTA

Destinada á la defensa de los intereses rurales del país, y á la propagación de conocimientos útiles á la Agricultura en todos sus ramos.

DIRECCION.—D. Eduardo Olivera, Presidente de la Sociedad Rural Argentina.
COLABORACION.—D. A. Mz. Alvarez de Arenales, Miguel Argüello, Eusebio Blanco, Antonio T. Caravia, Luis Duhamel, Alvin Favier, Dr. D. Juan S. Fernandez, Dr. D. Juan M. Gutierrez, Julio Lacroze, Ernesto Oldendorff, Miguel Puiggari, Alejo Peyret, Exmo. Sr. D. Domingo F. Sarmiento, Jorge Stegmann, Alfredo Tatti, Carlos Vereeck, Felipe Senillosa.
ADMINISTRACION.—Calle del Perú 92, (altos.)

BUENOS AIRES
Imp. del PORVENIR, calle de la Defensa núm. 129.
1872

que necesita un ejército en acción y entónces habremos cambiado el sistema seguido hasta hoy, habremos hecho menos sacrificios del erario público y habremos establecido en nuestro país un órden mas moral y mas comprensible que lo que hacemos actualmente en esto que se llama frontera. Las invasiones que sufre nuestra provincia desde marzo á la fecha y su éxito, la despoblacion que actualmente sufren nuestros partidos fronterizos, ilustrarán bastante á V. V. H. H. para dar la razon de nuestro juicio y todo lo dicho prueba la inutilidad de un numeroso ejército permanente extendido en una inmensa línea de frontera, á la expectativa de un enemigo que puede elegir el punto de su preferencia para invadirnos.

Nunca estaremos bien defendidos HH. SS. por este sistema, pero la ocupacion de puntos estratégicos, militarmente elejidos en el desierto, que perturben á los indios constantemente en la quietud de su vida, los obligará forzosamente á vivir bajo la dependencia del gobierno, sino prefieren ser destruidos totalmente.

Por estas consideraciones.

A VV. HH. pedimos se sirvan dictar las leyes necesarias á la brevedad posible consecuentes con lo espuesto.

Contra marcas

INFORME

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. D. Federico Pinedo.

Buenos Aires, 23 Junio 1872.

Señor Ministro: En el informe solicitado sobre la indicacion del Juzgado de Paz del Saladillo, para evitar el abigeato ó contra-

y la conservacion de la señal del dueño en las orejas del cuero; la C. D. de esta sociedad observa que el citado artículo entierra la prohibicion indicada, puesto que determina la condicion en que debe encontrarse el cuero para legalizar la venta, de lo que se deduce que la venta sin la contra-marca es contraria á la ley; y que en el proyecto de reforma del artículo 43 del Código, la Sociedad Rural se encuentra de acuerdo con lo que propone el Juzgado del Saladillo, puesto que implica la conservacion de la oreja con la señal que use el dueño, en los cueros que se vendan.

D. G. al S. M.

EDUARDO OLIVERA
Presidente.

Cerdos.

INFORME

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. D. Federico Pinedo.

Buenos Aires, 23 Junio 1872.

Señor Ministro:

En el informe solicitado sobre la consulta del Juzgado de Paz de Balcarce, en que desea saber si en aquel partido tan distante de la ciudad y destinado especialmente á la ganadería, son aplicables los artículos 192 y siguientes del Código Rural, sobre cerdos, en virtud de las quejas que ha recibido con motivo de la existencia de 200 de estos animales en uno de los establecimientos de aquella localidad; la C. D. de esta Sociedad observa que esos artículos corresponden al título 2º del Código que se refiere á las chacras y quintas, y no puede por consiguiente, tener aplicacion á las estancias; pero que, para el caso de invasion de animales ajenos, se puede tener

para las cueros de cerdos que se encuentran en ese caso, comprende á esa especie de ganado en su denominacion general de animales invasores.

D. G. al S. M.

EDUARDO OLIVERA
Presidente.

De la restitucion absoluta de los principios minerales que se han llevado las cosechas.

Hace apenas algunos años se profesaba en todas las escuelas de agricultura y se imprimia en todos los libros de química agrícola una máxima que habia parecido evidente á priori y habia sido mirada como axioma fundamental de toda agricultura razonada.

“Todo agricultor cuidadoso de conservar la fertilidad de sus tierras, se decía, debe devolver al suelo todos los principios minerales que se han llevado las cosechas, bajo pena de ver empobrecerse sus campos y volverse rápidamente improductivos.”

Se creia tambien de una manera general, que las cosechas de cada planta en particular, debian aumentar considerablemente si se tenia cuidado de poner á su disposicion, bajo forma de abonos, las sustancias minerales que esta planta contenia en mayor abundancia. Asi que los químicos multiplicaron los análisis de las cenizas de todas las especies cultivadas, á fin de saber lo que ellas sacaban preferentemente del suelo, persuadidos de que este era el verdadero procedimiento que debia seguirse para conseguir el llegar á señalar una dosis exacta de los abonos destinados á cada cultivo.

se y los elementos muy lejos de ser tan inútiles como se habia imaginado.

Como profesado de Grin sobre que manera

é historiar los trabajos que han conducido á cierto número de químicos á una reaccion contra los limites en los que habian querido encerrar á la ciencia agrícola.

Como sucede cada vez que un hecho erróneo toma pié en la ciencia, varios sábios parece han sido conducidos casi simultáneamente á reconocer que habian recorrido un camino equivocado.

M. Isidro Pierre, el primero en el muy notable trabajo que ha publicado acerca del rendimiento de los cereales en 1868, reconoció que la sílice estaba lejos de tener sobre los cereales la influencia que se le habia atribuido.

Despues de haber demostrado que el peso total de la cosecha, cosa de aumentar quince ó veinte dias antes de la siega, y que desde entonces no se produce otra cosa que un trabajo interior, durante el cual la espiga recoje de las diferentes partes del vástago todas las materias contenidas en él: materia azoada, ácido fosfórico, potasa, sílice: monsieur Isidoro Pierre, añade:

“Ciertas sustancias minerales se acumulan en las hojas, y sobre todo en las hojas mas viejas. ¿Esta acumulacion no parece hacer presentir que si las sustancias de que se trata son útiles á la planta, no tienen ya necesidad precisa de existir en ellas en grande abundancia? ¿Será permitido el fundarse en tal acumulacion en los órganos exteriores para admitir la necesidad de la intervencion de estas sustan-



SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

BIBLIOTECA DIGITAL

¡Muchas gracias!
adelanores@yahoo.com